

		Informe de Evaluación Anual de las Metas Físicas-Financieras							
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2019 del Gobierno General Nacional	28/03/2019	0						
I - Información Institucional									
II - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	5211- TESORERÍA DE SEGURIDAD SOCIAL								
Subcapítulo	01- TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
Unidad Ejecutora	0001- TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL								
Misión	Administrar la información y gestionar los recursos financieros del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.								
Visión	Una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	2	DESARROLLO SOCIAL							
Objetivo general:	2.2	Salud y seguridad social Integral							
Objetivo(s) específico(s):	2.2.3	Garantizar un sistema universal, único y sostenible de Seguridad Social frente a los riesgos de vejez, discapacidad y sobrevivencia, integrando y transparentando los regímenes segmentados existentes, en conformidad con la ley 87-01.							
III. Información del Programa									
Nombre:	11 - Gestión de la tesorería del sistema dominicano de seguridad social								
Descripción:	Contribuir al desarrollo continuo del SDSS y la universalidad, registro oportuno de empleadores, y servicios con altos criterios de innovación, buenas prácticas gubernamentales y estándares de calidad que garanticen la credibilidad institucional.								
Beneficiarios:	Todo ciudadano dominicano y extranjeros residentes que cumpla con los requisitos de la ley 87-01.								
Resultado Asociado:	Acceso a la seguridad social y prestaciones de servicios de salud, riesgos laborales, subsidios y pensiones.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial	19,442,445,152.00	Presupuesto Vigente	19,775,689,601.56	Presupuesto Ejecutado	0.00%				
IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiera (%) H=F/D
7333-Fiscalización de registro del Sistema Único de Información y recaudo	Cantidad de auditorías a empleadores y unidades receptoras de fondos.	2304	79,694,123.00	2304	79,694,123.00			0	0
7334-Sistema único de información y recaudo con disponibilidad 24/7	Índice de disponibilidad del SUIR para la gestión eficiente de los servicios al empleador y partes interesadas	98	110,116,246.00	98	110,116,246.00			0	0
7335-Estado dominicano con gestión de los aportes del Sistema Dominicano de Seguridad Social	Índice de Recaudación de los aportes a la seguridad social	90	41,094,343.00	90	41,094,343.00			0	0
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
VI - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:									
Descripción del producto:									
Logros alcanzados:	<p>[Escribir una narrativa, la cual considere los siguientes puntos;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Describir lo plasmado en el presupuesto físico (qué se propuso obtener en base a la meta y recursos disponibles). 2. Describir qué se alcanzó en base a lo planteado en el punto anterior, en términos de recursos financieros, ejecución y producción de bienes y/o servicios lograda; así como el porcentaje ejecutado con respecto a lo presupuestado.] 								
Causas y justificación del desvío:	[De haber un desvío de lo ejecutado sobre lo programado mayor a un 5%, explicar las causas que dieron origen.]								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?									
<ol style="list-style-type: none"> 1- Para el año 2023 nos comprometemos a continuar con los procesos de automatización de la gestión para disminuir los errores y seguir actualizando los procedimientos institucionales para ajustarlo a las nuevas responsabilidades que como institución autónoma hemos adquirido, que reflejen la gestión operativa enmarcada en cumplimiento de dichas funciones. 2- Redefinir la producción física conforme al nuevo marco legal y la forma de medición acorde a la información disponible y los procesos de ejecución físicos-financieros. 									



Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora